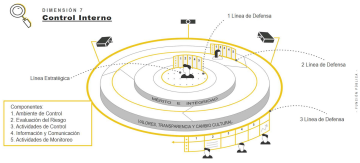


Nombre de la Entidad:	AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.
Periodo Evaluado:	ENERO-JUNIO 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

85%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	El modelo Estandar de Control Interno -MECI, viene operando conforme a lo establecido en sus cinco (5) componentes y sus 17 lineamientos; sin embargo en Aguas Nacionales EPM E.S.P. S.A se vienen ajustando algunos aspectos normativos, procedimentales y de recursos financieros, de infraestructura y talento humano, que le permitan dar cumplimiento a las orientaciones dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública. A su vez, es importante mencionar ha ejecutado de manera gradual a lo establecido en el Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG, conforme a las características de la empresa.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	No	Al interior de la empresa se tiene claramente definido el sistema de control interno conforme a las directrices normativas y del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, sin embargo, como se mencionó anteriormente, seguimos trabajando en su implementación y ajustando los procesos, procedimientos, manuales, guías, formatos, políticas de operación, transparencia y acceso a la información, Modelo de Seguridad y Privacidad de la información, tratamiento de Riesgos SPI, e indicadores de gestión entre otros.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones:	Si	La Empresa cuenta con el Comité de Control Interno CCI, no obstante debe actualizarse de conformidad con la nueva normatividad a fin de realizar la aprobación de las Responsabilidades de las líneas de defensa, conforme a las directrices dadas en el Modelo Integral de Planeación y Gestión - version 03 de Diciembre de 2019.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	83%	En necesario ajustar el código de integridad y el manejo de conflictos de interés. Fortalecer los mecanismos de información (denuncias, situaciones, integridad). Socializar las líneas de defensas en todos los niveles de la empresa. Fortalecer el Plan Estratégico de Talento Humano. Compromisos de la Alta Dirección y su equipo de trabajo, para que estos sistemas se implementen al interior de la organización conforme a las directrices normativas.	1%		82%

Evaluación de riesgos	Si	94%	Se tienen claramente definidos los riesgos de gestión, corrupción. Sin embargo, es necesario comunicarlos en todos los niveles de la organización. La Alta Dirección tiene un alto nivel de compromiso con el sistema de riesgos y se busca la mitigación en la materialización de los riesgos para que no afecten la gestión integral de la empresa.	1%		93%
Actividades de control	Si	79%	Es necesario que al interior de la empresa, se definan las responsabilidades para fortalecer los monitoreos para el control de los riesgos asociados a la gestión y las líneas de defensa. También es necesario divulgar la importancia de la funcionalidad de las tres (3) líneas de defensa que establece MIPG. En el Sistema de Gestión Integral se tiene claramente definido la matriz de riesgos por procesos y en el Plan Estratégico y la Política de Administración de Riesgos.	21%		58%
Información y comunicación	Si	82%	La empresa viene dando cumplimiento a la Política de Gobierno Digital y a los lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información conforme a la normatividad. Se tiene se hace revisión periódica de la página Web para su actualización de conforme a los criterios de accesibilidad y usabilidad.	10%		72%
Monitoreo	Si	86%	Se requiere ajustar el comité coordinador de control interno de acuerdo a la nueva normatividad para dar cabal cumplimiento con los monitoreos, no obstante, la Alta Dirección con su equipo de trabajo, cumplen con lo establecido en la norma que lo regula.	5%		81%